

ANUNCIO

Publicación de Resolución 2023/113, de 04 de agosto de 2023, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de Facinas para el día 10 de agosto de 2023.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Departamento: SECRETARIA GENERAL

Asunto: CONVOCATORIA DE JUNTA VECINAL DE FACINAS PARA EL DIA 10/08/2023 A LAS 08:30 HORAS.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede, el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas, convoca una sesión extraordinaria de la Junta Vecinal.

En consecuencia con ello y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 40 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local **RESUELVO**:

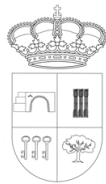
PRIMERO: Convocar a las personas vocales que componen la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas a sesión de carácter EXTRAORDINARIA de la Junta Vecinal, que se celebrará en el próximo día **10 de Agosto de 2023** a las **08:30** horas, en el **salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE LA APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA ELA FACINAS DEL EJERCICIO 2021
2. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE LA APROBACION DE SOLICITUD DE ADHESION DE LA ELA FACINAS A LA FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)
3. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2023/5 ELA FACINAS. TRANSFERENCIA DE CREDITO DE DISTINTAS AREA DE GASTO PARA DOTAR LA PARTIDA DE PERSONAL OBRAS Y SERVICIOS
4. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2023/6 ELA FACINAS. TRANSFERENCIA DE CREDITO DE DISTINTAS AREA DE GASTO PARA DOTAR LA PARTIDA DE PAVIMENTACION DE CALLES.

| | |
|--------------|-----------------------------|
| Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro |
| | 04/08/2023 |

| | |
|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 31220b3309614ad598f63e2f0158384c001 |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





E.L.A Facinas

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

En Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General Accidental,
Fco. Javier Ochoa Caro

| | |
|--------------|--|
| Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro |
| | 04/08/2023 |
| | Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/09/2018 |

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | 31220b3309614ad598f63e2f0158384c001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

